Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA

TEL. 54 - 0387 - 4255433 - 4255414 FAX: 54 -0387 - 4255455 R-DNAT-2016-0734 SALTA, 28 de Abril de 2016 Expediente N° 10.057/15

VISTO Y CONSIDERANDO:

Los trámites contables efectuados en el presente expediente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar los comprobantes de gastos obrantes en fs. 13, 14, 22, 28, 39, 42, 59, 67, 75, 94 y 101 por la suma total de Pesos Treinta y seis mil catorce (\$ 36.014,=).

ARTÍCULO 2º.- Imputar el presente gasto a los fondos anticipados, según el siguiente detalle :

Contratos-Facultad de Ciencias Naturales....\$ 27.500,=

Funcionamiento...... \$ 8.514,=

Total\$ 36.014,=

Son: Pesos Treinta y seis mil catorce.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección Administrativo Económica para su archivo, según lo establecido por Resolución R-1437-04.

Félix Angel Vergara a/c. Dirección admin. Económica

Facultad de Ciencias Naturales

M.Sc. Lic. Adriana E. Ortin Vujovich

Facultad de Ciencias Naturales